

ARTICLE 19 y CENCOS condenan el asesinato de Norberto Miranda Madrid y denuncian las condiciones para ejercer el periodismo en el país

2009-09-25 20:29:30



México D.F., 25 de septiembre de 2009 (ARTICLE19 / Cencos) .-El reciente asesinato del periodista Norberto Miranda Madrid se inserta dentro de un contexto donde impera la falta de garantías para ejercer la libertad de expresión en México. Este es el sexto asesinato de un periodista en el año 2009 y en los 5 casos anteriores aún no existe evidencia concreta acerca de los perpetradores.

El asesinato del periodista Norberto Miranda Madrid en Casas Grandes es el segundo caso registrado este año en el estado de Chihuahua (norte). Hasta la fecha se tienen registradas 212 agresiones en contra de periodistas y medios de comunicación, de las cuales 20 han ocurrido en el estado de Chihuahua. Igualmente este año 3 medios han sido objeto de ataques en el norte del país : Televisa, *Siglo de Torreón* y *Río Doce*.

Según fuentes oficiales el miércoles 23 de septiembre a las 22:00 horas 5 personas ingresaron al lugar donde se localizaba el periodista con rifles de asalto y pistolas para matarlo frente a otros testigos. Miranda Madrid, conocido como el “Gallito”, trabajaba para Radio Visión Casas Grandes, donde era conductor de radio y además publicaba una columna por Internet. En su último escrito denunció el clima de inseguridad de la región noroeste del estado, sin embargo, no se ha podido establecer aún un vínculo entre su labor periodística y la causa del asesinato.

“El homicidio del Gallito, para los que nos dedicamos al periodismo en Chihuahua, representa la indefensión en la cual estamos desarrollando nuestro trabajo: tenemos miedo y no hay condiciones para desarrollar nuestras actividades como periodistas” declaró Pedro López Estrada, subdirector de *El Diario de Ciudad Juárez* y manifestó: “No se puede seguir así”.

Debido a la situación de violencia e impunidad en relación a las agresiones a periodistas, México ha recibido en reiteradas ocasiones recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos así como de organizaciones no gubernamentales. Estas han enfatizado que el Estado mexicano debe emprender acciones concretas a fin de erradicar la impunidad en los casos de agresiones a periodistas; crear programas de prevención contra agresiones y amenazas a periodistas; fortalecer la instancia responsable la Fiscalía Especial de Atención de Delitos cometidos contra Periodistas (FEADP), con la finalidad de que investigue cabalmente las agresiones y asesinatos y, por último, trabajar a favor de una ley que federalice los crímenes de libertad de expresión.

ARTICLE 19 y Cencos hacen un llamado a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua para que se investiguen los hechos y se esclarezca de manera pronta si el asesinato está vinculado con la actividad periodística del comunicador . En caso de que haya indicios de que el crimen organizado este detrás de este acto, extendemos este llamado a la Procuraduría General de la República para que atraiga el caso. Asimismo, exigimos que los responsables de este crimen sean debidamente juzgados y sancionados.

Campaña Permanente de Protección a Periodistas

[#the_title()#]

ARTICLE 19 y Cencos también instan a las autoridades mexicanas a que se implementen mecanismos efectivos y adecuados de protección para quienes ejercen su derecho a la libertad de expresión en todo el territorio.

Notas para editores

- · Para mayor información, contactar a Omar Rábago, +52 55 52 81 07 69, omar@article19.org +52 55 1054 6500 o Rita Balderas, Área de Educación e Investigación de Cencos +52 (55) 5533-6475 / 76 ext 108 rita.balderas@cencos.org

- · ARTICLE 19, que es una organización independiente de Derechos Humanos que trabaja alrededor del mundo para proteger y promover el derecho a la libertad de expresión. Toma su nombre del Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual garantiza la libertad de expresión.

- · Cencos fue la primera organización de denuncia a las agresiones contra periodistas en México, iniciando esta actividad a mediados de los años setenta. Busca promover la libertad de expresión y en específico la libertad de prensa como un derecho individual de los y las periodistas y como derecho colectivo de la sociedad de recibir información.



[Compartir](#)